

Cuando el estilo duele

Karen Shashok*

RITTER, R. M.: *Oxford guide to style*. Oxford: Oxford University Press; 2002; 623 págs. ISBN: 0-19-896175-0. Precio aprox.: 25 euros.

Con algunos años de retraso, apareció en el 2002 la nueva *Oxford Guide to Style (OGS)*, producida por la Oxford University Press. Esta obra de consulta sustituye al ya superado *Hart's Rules for Compositors and Readers*, un libro de formato reducido que era poco más que una lista de normas seguidas por los cajistas y correctores de la editorial, y que se había convertido en referencia para los correctores de estilo y correctores de pruebas del inglés británico. Con los cambios tecnológicos que tanto han afectado a la difusión de conocimientos, y la aparición de nuevos medios electrónicos, se hizo imprescindible ofrecer una obra de consulta de contenido más amplio, y que tratara más a fondo los procesos editoriales de preparación y corrección de los originales.

El nuevo manual es, por lo tanto, mucho más grande que su progenitor (623 páginas frente a 182), y contiene 16 capítulos que tratan algunas materias específicas, además de los procesos fundamentales de la labor editorial: «The parts of a book»; «Preparation of copy and proofs»; «Abbreviations and symbols»; «Capitalization and treatment of names»; «Punctuation»; «Italic, roman, and other type treatments»; «Numbers»; «Quotations»; «Lists and tables»; «Illustrations»; «Languages»; «Science and mathematics»; «Specialist subjects» (entre ellos, el derecho, la música y las religiones); «Copyright and other publishing responsibilities»; «References and notes», e «Indexing».

Oxford University Press ha comercializado este nuevo manual de estilo bajo el lema «The style bible for all writers, editors and publishers», y ha afirmado que «This really is the ultimate guide for all printers, and book, magazine, and Internet publishers on the preparation and presentation of the written word». No habría sido para menos si la editorial hubiese tomado la precaución de revisar con cuidado los apartados que pretendían ofrecer información completa sobre áreas especializadas como los idiomas y las ciencias.

Lamentablemente, algunos capítulos contienen tantos errores de contenido, y de ortotipografía, que podrían fácilmente engañar al corrector concienzudo pero poco familiarizado con las sutilezas de algunas áreas de conocimiento. Y esto es un fallo imperdonable en un manual de estilo que pretende ser obra de consulta obligatoria para la correcta presentación de textos académicos que tratan diversas disciplinas. Acudimos a un manual de estilo precisamente para saber cómo debe ponerse tal signo, tal abreviatura o tal cita en lengua extranjera que se aparta del terreno en el que nos mo-

vemos habitualmente. Si la información que consultamos está mal, corremos el riesgo de propagar el error en la obra que pretendemos revisar o de dejar de corregir algo que está mal, creyendo que está bien.

Más sorprendentes aún que los errores de contenido son los fallos en algunos elementos editoriales básicos de la obra. El índice general es muy pobre como guía del contenido, ya que no desglosa las secciones y los apartados de cada capítulo. Un gazapo insólito en el índice de la primera impresión —por tratarse de una obra que merecía ser cuidada al máximo— es el error que afecta a las páginas de comienzo de los últimos cinco capítulos. La sobrecubierta afirma, sin razón, que el manual contiene apéndices que tratan sobre los símbolos empleados para la corrección de pruebas, los símbolos usados en las matemáticas y la lógica, y los acentos y signos diacríticos. Es evidente que falló la coordinación entre los distintos departamentos de la editorial y entre los responsables de los distintos elementos de este producto editorial.

La sección que trata sobre la lengua española contiene un número pasmoso de errores, algunos bastante graves (*Saaverdra* en lugar de *Saavedra* como el segundo apellido del autor del *Quijote*; errores de traducción de algunos ejemplos, descuidos en el uso de la letra cursiva; palabras que faltan en algún que otro renglón...). La cantidad de errores y erratas sugiere que la editorial no ha dedicado a la obra los medios de control de calidad que habría merecido. La idea de dar cobertura al mayor número posible de idiomas en un manual de estilo del inglés es excelente (y el capítulo dedicado a los idiomas distintos al inglés ocupa nada menos que 130 páginas), pero solo es eficaz si se comprueba que toda la información facilitada es correcta. Da la impresión de que la editorial ha intentado tratar algunas cuestiones relativas al español con demasiada profundidad, sin contar con el asesoramiento adecuado. Sería interesante saber qué opinan de la *OGS* los expertos en otros idiomas: ¿salen mejor parados el francés, el griego o el árabe, por ejemplo, que el español o también hay defectos que suscitan dudas sobre el rigor con el que la editorial ha abordado estas partes del manual?

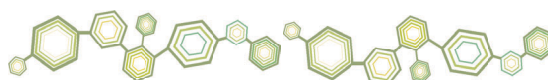
A finales del 2002, Oxford University Press sacó una segunda impresión de la *OGS*. Según la editorial, algunos errores de ciertos de los capítulos han sido corregidos en esta reimpression. Sin embargo habrá que esperar aún varias reimpressiones o incluso una nueva edición, corregida a fondo, hasta que se incorporen todas las correcciones necesarias. Mientras tanto la editorial ha sacado otra obra de consulta, el *Oxford Style Manual (OSM)*, que no es otra cosa que la combinación, bajo las mismas tapas, de la *OGS* y otra obra anterior del mismo autor, el *Oxford Dictionary for Writers and Editors* (ambas corregidas, pero no del todo en el caso de la

* Traductora y asesora editorial, Granada (España). Dirección para correspondencia: kashashok@wanadoo.es.

OGS). Esta estrategia de *repackaging* puede resultar confusa para el consumidor, a la vista de la similitud de los dos títulos y la imposibilidad de evitar que los errores que aún quedan en la segunda impresión de la *OGS* hayan aparecido también en el *OSM*.

Los capítulos de la *OGS* que tratan el proceso editorial (la preparación de los originales, la confección de un libro, etc.) y los elementos básicos del inglés británico (la puntuación, el uso de la letra mayúscula, la diácrisis, etc.) son interesantes y están hechos con bastante rigor. Algunas recomendaciones reflejan las opiniones de los técnicos de la casa editorial más que una descripción de procedimientos y prácticas normalizados y universalmente aceptados. El material sobre la edición electrónica es más escueto de lo que hubiera sido de esperar.

Mientras la Oxford University Press termina de incorporar a las futuras ediciones de la *OGS* las correcciones que hacen falta (muchas remitidas por lectores de la primera impresión), sería más prudente recurrir al «otro» manual de estilo para el uso del inglés británico: el conocido *Copy-editing. The Cambridge Handbook*, de Judith Butcher. Para las ciencias en general, el manual de mayor solvencia sigue siendo *Scientific style and format. The CBE manual for authors, editors and publishers* (también de Cambridge University Press; se ha anunciado una nueva edición, posiblemente para el 2004 o el 2005). Y para las áreas específicas del saber, existen diversos manuales de estilo y obras de consulta que muchos traductores y técnicos editoriales ya conocen.



Prisioneros y reclusos

José Luis López Muñoz

Médico y traductor. Madrid (España)

Mi admirado Juan José Millás publicó, el pasado 14 de febrero, día de san Valentín, otra de sus extraordinarias columnas en *El País*. Desde el primer momento me llamó la atención, porque la noticia que comenta la había leído yo con sonrojo el día 11, entre la serie de cabeceras de noticias que el *New York Times* nos envía amablemente por Internet a los que estamos suscritos (gratis) a ese servicio.

Mi comentario no hace referencia a la noticia en sí, sino al siempre espinoso problema de la traducción. Los traductores estamos muy interesados, por razones obvias, en que se nos reconozca como autores de pleno derecho de nuestras traducciones, de manera especial en el caso de la literatura. Insistimos en el aspecto creativo de la traducción. Pero hay otro aspecto vital de este oficio nuestro, que es el que motiva mi comentario y al que me atrevo a llamar *técnico*. Porque, lógicamente, Millás es un escritor excelente, que domina el español como pocos, pero a quien cuando traduce de corrido un titular del inglés le faltan los reflejos *técnicos* del traductor profesional.

Me explico. El texto inglés que nos ofrece traducido es el siguiente:

A federal appeals court ruled that officials in Arkansas can force a *prisoner* on death row to take antipsychotic medication to make him sane enough to execute.

Millás acorta el titular con buen criterio y lo deja en:

El Estado puede hacer a un *prisionero* lo suficientemente cuerdo para ejecutarlo.

Prescindo de que la frase no sea del todo feliz. Pero cuando Millás traduce *prisoner* por *prisionero* está haciendo algo que es casi lógico, pero que no haría nunca un traductor profesional.

Y es que *prisoner*, en inglés, significa varias cosas: *prisoner* puede ser un *captive* (cautivo), y entonces sí es un *prisionero* en español. Pero si es *prisoner* porque está *in jail* (en la cárcel), ya no es un *prisionero*, sino un *preso* o un *recluso*. Todo eso lo sabe Millás perfectamente, pero le falta el reflejo técnico del traductor profesional, a quien se le enciende la luz de alarma cada vez que se encuentra con una palabra polisémica y, cuando menos, acude de inmediato al diccionario.

Reproducido con autorización de *El Trujamán* del Centro Virtual Cervantes (<<http://cvc.cervantes.es/trujaman/>>).